



Marina Torres Díaz

Mánager del área de Societario y Gobernanza de ECIJA



La gobernanza de la sostenibilidad

Dos características comunes presiden gran parte de las normas que se están aprobando en la Unión Europea en distintas materias (ciberseguridad, inteligencia artificial, sostenibilidad, diligencia debida...). De un lado, su enfoque en los riesgos y, de otro, su particular énfasis en la gobernanza (o gobierno) de las compañías. Así, se habla de la gobernanza de la ciberseguridad, la gobernanza de la inteligencia artificial o la gobernanza de la sostenibilidad.

La sostenibilidad es una materia con un marcado carácter transversal que impregna todos los niveles y áreas de una compañía y su grupo. Por ello, conviene hacer unas aclaraciones previas acerca del gobierno de las sociedades.

El gobierno en las compañías tiene básicamente dos niveles: el consejo de administración y sus comisiones (tradicionalmente denominado gobierno corporativo), y el equipo directivo. Cada nivel tiene un ámbito competencial y de responsabilidad específico.

Al consejo de administración le corresponde la competencia de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |